

ofrece caracteres precoces de senilidad y el adelgazamiento de los huesos craneanos; la encorvación de la persona, etc., se manifiesta muy pronto en ellos; y tenemos nuevos errores que, por cierto, están lejos de ser pequeños. De esto se deduce que, prescindiendo de toda otra objeción, el método antropométrico tiene una aplicación muy restringida”.

“8º Que las diferencias de estatura pueden ser simuladas con facilidad (y lo saben bien algunos conscriptos que prestándose á las mediciones con astucia, logran sustraerse á las obligaciones militares”.

“9º Que no se obtiene una *prueba*, en el verdadero significado de la palabra”.

Terminan el capítulo expresando su esperanza en un “método futuro”. Y si eso no es posible, habría que dejar á un lado todo sentimentalismo, y ciertas consideraciones; tomar por punto de mira los fines que se propone la escuela positiva del derecho penal y tratar de contraseñalar á los delinquentes vulgares, en cualquier parte del cuerpo revestido por las ropas, con tatuajes especiales que se refiriesen al género del delito cometido”.

“Como se comprende, no se haría efectiva esta operación, que ejecutaban en muchos casos los antiguos, sinó á raiz de una sentencia de los tribunales”.

Nosotros estamos convencidos de que las policías en todas las naciones cultas del universo, se pegan al movimiento progresivo y dejan en el olvido los procedimientos del suplicio y del tormento, del que se hizo gala en una época felizmente pasada.

Se aplican los descubrimientos de las ciencias, se perfecciona el mecanismo de represión social contra los que perturbaban el orden y la estabilidad de las cosas; la justicia modifica sus códigos, funda sus leyes, en la observación y el experimento continuo, y la policía, que es el resorte activo de ese mecanismo de defensa, llena su misión de salvaguardia apoyándose en procedimientos verdaderamente positivos y eficaces, no dudosos ni llenos de peligro.

Los gefes de Policía de los Estados de Norte América se

reunen periódicamente en un congreso (1) para comunicarse sus estudios, sus observaciones y sus tareas, en la obra de persecución contra los malhechores.

En la última reunión, que tuvo lugar el año 1902 en Lousville, el señor F. H. de Pue, de la policía de San Francisco, dió cuenta de un nuevo sistema de identificación por medio de fotografía. En el preámbulo de su trabajo, compara á la policía, formada en orden de batalla con un ejército poderoso, defensor del derecho, que protege á la sociedad, del mismo modo que los nervios sensitivos defienden el cuerpo contra las enfermedades.

Concreta la necesidad de mejorar los procedimientos de identificación á fin de hacer verdaderamente eficaz y provechosa la acción de la Justicia contra los que delinquen habitualmente.

“Hace poco tiempo—dice—los gefes de Policía de los Estados se reunieron en San Francisco, con el propósito de establecer procedimientos eficaces para la identificación de los delinquentes. Entre otras cosas nuestro gefe Wiltman dijo lo siguiente: “Nos hemos reunido aquí para tratar extensamente del elemento criminal. Actualmente, las policías de las ciudades pequeñas no pueden identificar (2) sus criminales, ni ayudar en nada á

(1) La iniciativa de celebrar acuerdos entre las policías de los Estados Argentinos, ha sido apuntada por el ex Gefe de Policía de esta Provincia, Capitán de Navío D. Guillermo J. Nunes, en la *Memoria del Departamento de Policía*, correspondiente al año 1891, presentada al entonces Ministro de Gobierno Dr. José Fonrouge.

Transcribimos un párafo:

“Para que las policías puedan llenar completamente la alta misión social que les está encomendada hay que hacer desaparecer todos los obstáculos, y á ese efecto, el medio conducente sería gestionar un acuerdo entre las policías de los Estados, para establecer la reciprocidad que hoy no existe; buscando á la vez uniformar los medios de identificación de las personas para facilitar la captura de los prófugos.”

(2) Este inconveniente ha desaparecido en la Provincia de Bs. Aires. Por resolución del Sr. Gefe de Policía D. Luis M. Doyhenard, en la Orden del Día, N.º 4024, de fecha 11 de Setiembre de 1902, todas las comisarias del extenso territorio (310.000 kilómetros cuadrados, con 96 comisarias) han sido dotadas de los elementos necesarios y se toman impresiones digitales cuya nitidez deja poco que desear y llegará á ser perfecto.



las policías de las ciudades populares. Igualmente algunas policías no pueden costearse una galería de malhechores, y yo creo, sin embargo, que podemos establecer un sistema—se refiere á su sistema fotográfico—capaz de ser aprovechado por todas las policías.“

M. Pue describe á grandes rasgos los progresos modernos representados por la fotografía instantánea, el telégrafo sin hilos, los expresos rápidos, los grandes y veloces trasatlánticos, los lino-type que suprimen al tipógrafo, las prensas que tiran miles de ejemplares por hora, la trasmisión del retrato por el cable eléctrico, etc., y dice que la Policía está obligada á guardar la distancia conveniente, so pena de evidenciar una negligencia altamente culpable. Como el daguerreotipo fué bueno en su tiempo, antes que se inventaran los procedimientos modernos que lo han anticuado, así el sistema antropométrico de Bertillon, fundado en la medida de los huesos, fué bueno, hasta que se dió con otro método de identificación mas perfecto y corriente.

“La circunstancia—dice Pue—que no pueda confiarse en las medidas del sistema Bertillon merece nuestro cuidado. ¿Podréis encontrar dos hombres que coloquen el compás de la misma manera sobre la cabeza de un individuo?

“Probadlo y veréis cómo difieren.“

La diferencia de una fracción en las medidas anotadas por dos empleados, trabajando á gran distancia uno de otro, *podrá mandar á la horca á un hombre inocente y poner en libertad, para que siga asesinando, á un solapado culpable.*“

De ahí nuestra insistencia en sostener que el sistema antropométrico, no identifica (1) sino en presencia del sujeto, es decir, en los gabinetes munidos del material operatorio necesario y atendidos por idóneos.

(1) C. H. Alden, Cirujano Mayor del ejército de los E. E. U. U., en *“The american anthropologist”* (numero de Setiembre, 1896.) “Se nota, pues, que las 11 mensuraciones sirven principalmente, no tanto como medios de identificación, sino como índice para encontrar los otros datos que conducen á la decisión final, y que son: La fotografía, con sus señales particulares. Luego, en puridad de verdad, son estas últimas las que deben producir la convicción.“



“Admito—dice el mismo autor—que las mensuras de los huesos según el sistema Bertillon, si se toman con exactitud, se pueden considerar como permanentes, pero debo observar que, con excepción de las medidas craneanas, todas pueden modificarse más ó menos, por la contracción de los músculos extensores. Yo he podido medir dos extensiones distintas de mi mismo brazo y antebrazo. He forzado durante algún tiempo mis músculos extensores y he llegado á aumentar casi en una pulgada y cuarto—tres centímetros más ó menos.

“¿Podrías, en tales circunstancias, tener por exactas esas medidas para los fines de la identificación, aunque se denominen mensuras de Bertillon? Ningún empleado de Policía, estoy seguro de ello, mostrará conformidad por la condena injusta, errónea, de una persona. Un jurista eminente, ha avanzado esta opinión: *Es preferible que se escapen noventa y nueve culpables y no que la espada de la justicia hiera á un inocente.* Cada hombre inocente que sufre una pena que debiera ser impuesta á un culpable, implica un premio al vicio y al crimen y un escarnio á la inculpabilidad. Más todavía, implica la incompetencia del resorte protector de la sociedad y origina desconfianza en la eficacia de la policía.“

En otra parte de su trabajo—dice aún—“En la penitenciaría de Falson, San Francisco, el sistema de Bertillon ha sido desechado á causa de su poca seguridad. Daniel Sullivan, teniente de la guardia de presidio de San Quintín, encargado de la antropometría, y, que ha estado en su puesto 25 años, declara: Ni siquiera dos hombres medirán igualmente á un individuo por medio del sistema Bertillon.

“Andrew Casidy, empleado de Falson, hizo tambien una declaración semejante. El alcaide Aguirre, de la prisión de San Quintín, es también contrario del sistema Bertillon “por que en él hay mucho margen para errores.“

Y concluye diciendo:

“Creo que se debe tener en cuenta siempre, la falibilidad humana; pero debemos hacer esfuerzos para reducirla á la expresión mínima.“



BIBLIOTECA

Pocos anatomistas señalan la edad de 20 años como el límite del desarrollo de la talla en el hombre (1).

El crecimiento está sujeto á influencias muy variadas que apresuran ó retardan su marcha normal; y no es posible por tanto, establecer un límite demasiado restringente.

A este respecto, se expresa de la siguiente manera, el Dr. Latzina: "Sucede que una porción de individuos no han terminado su crecimiento ni á los 25 años todavía y otros empiezan ya á contraerse á los 60. Muy variadas son las causas que influyen en el crecimiento de las personas; así, por ejemplo, se detiene el desarrollo de la estatura más rápidamente en los países muy cálidos ó muy fríos, que en los templados. El género de alimentación y la clase de bebidas influyen también en el crecimiento y se ha visto más de una vez á individuos modificar ventajosamente su talla con solo cambiar de régimen dietético por uno húmedo."

"Las enfermedades, y sobre todo las fiebres, determinan también un aumento considerable de la estatura. Asimismo se ha observado que la cama es favorable al crecimiento, y que, por la mañana, resulta el hombre un tanto más alto que que por la noche, produciéndose durante el día, merced al cansancio, una especie de contracción de todo el cuerpo que hace explicable el aparente fenómeno. De los estudios de Quetelet, el padre de la estadística científica, se desprende que la talla no es invariable entre los 20 y 30 años, límites que encierran las edades de la mitad de los criminales. Puede variar la talla en dos centímetros y, como es consiguiente, las demás condiciones óseas del individuo, en ciertos números proporcionales de milímetros todo lo cual—según Latzina—puede ser causa de que no se conozca á un criminal por su ficha antropométrica."

De modo que, aún por este concepto, queda muy restringido el sistema, no pudiendo ser aplicado más que á los adul-

(1) Los últimos estudios realizados por el profesor Pfitzner de Estrasburgo, ha demostrado que el cuerpo sigue desarrollándose hasta los 40 años y no hasta los 25, de la opinión vulgar.



BIBLIOTECA

tos y no llenando, por tanto, su misión de profilaxia social, que debe ser general, completa y segura.

"Las colonias penitenciarias—dice Forgeot (1)—no están compuestas sino de jóvenes ó niños, guardados más ó menos tiempo, hasta los 20 años como máximun; se sabe perfectamente que después de su salida, un buen número vuelve ante la justicia por delitos de gravedad diversa.

"Es evidente que si el sistema signalítico de Bertillon pudiera ser aplicado á los penitenciarios, prestaría los más grandes servicios y permitiría identificar á los criminales que ocultan su verdadero origen".

"Desgraciadamente el bertillonage es inaplicable en este caso. El peso, la talla y los diámetros de los jóvenes cambian rápidamente; todo varía en el cuerpo humano, sobre todo, entre la adolescencia y la edad madura".

Bertillon, recientemente (2) ha confirmado las aseveraciones de Forgeot diciendo: "las impresiones digitales llegarán á ser la base de la clasificación del señalamiento de menores y mujeres".

"Para estos últimos, en efecto, las medidas antropométricas pierden una parte de su valor característico ya sea debido al crecimiento de los menores, ó bien por razón de la poca precisión que presenta en las mujeres la medición de los diámetros encefálicos, (3) lo que resulta difícil por la abundancia

(1) R. Forgeot—Des Empreintes digitales, étudiées au point de vue Médico-Judiciaire.

(2) Notice sur les Empreintes digitales et la méthode de classification adoptée pour les répertoires anthropométrique du service de l'Identité judiciaire.—1903, pág. 16.

(3) E. Quesada. *Op. cit.* pág. 159, observa: "La identificación por las impresiones digitales tiene, además de la rapidez de la operación, la ventaja de que no obliga al procesado á desnudarse, operación siempre incómoda y resistida, cuando no desagradable para todos, y que precisamente dificulta más su aplicación á las delincuentes mujeres, por razones de pudor elemental, lo que hace que sean poquísimas las mujeres identificadas por el sistema antropométrico. La observación no es baladí: toda la argumentación efectista del *vejamen* estriba en la desnudada; suprimida ésta, cesará toda preocupación al respecto.



BIBLIOTECA

ó el largo del cabelló. Por otra parte, la medición completa de las mujeres no se practica en París más que en un número muy restringido de casos".

Bertillon demuestra así, que no existe la proclamada certeza en los procedimientos verificadores de la antropometría. "El mismo Bertillon—dice Pacheco—cuya constancia y cuyo talento deben ser loados sin reserva, no discute, al contrario, confiesa, sinó en forma positiva y franca, cuando menos, tácita é implícitamente, las incertidumbres, las complicaciones, la falibilidad de sus procesos verificadores".

"Calculamos con cuanta sorpresa se recibirá la afirmación que hacemos, de que es necesario abolir la antropometría, por complicada, imperfecta y falible en sus métodos. Sin embargo de esto, en el último congreso de antropología criminal, reunido en Setiembre de 1900 en Amsterdam, los franceses se jactaron del triunfo universal de Bertillon y un periodista, que allí se encontraba ejerciendo sus funciones, escribió ufano, apenas llegó á París: "Había notado, en el congreso de Antropología Criminal de Amsterdam, en qué concepto tenían los países extranjeros nuestro servicio antropométrico. Muchos, ya lo han imitado; aquellos que aún no lo han hecho nos lo desean. En esta materia nuestra organización se ha adelantado á los demás y el hecho es lo bastante extraño para que no dejemos de ponerlo en relieve".

"Identificados con la vida espiritual del mundo europeo, dice siempre Pacheco, aceptando sin discusión todo lo que de allí nos viene, y, particularmente, eternos tributarios de la cultura francesa, nunca pensamos que pueda existir algo mejor en esta América latina semi-bárbara y oscura.... Solo de ultramar nos puede llegar la luz, innovaciones y creaciones; solamente Europa puede proporcionarlas; vivimos, por consiguiente, esperando la palabra de orden de sus congresos de sabios... Y así, la América, toma á su cargo la obra del propio desconcepto".

"La verdad, entre tanto, es que aquí también se estudia, se trabaja, se crea. Por amor á las glorias del viejo mundo, no le vamos á pedir que nos provea de algo inferior á lo que realmente poseemos. Es natural la tutela, pero, en lo que sea



BIBLIOTECA

U. A. N. L. FAC. DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

posible, dispensémosla; solo así iremos adelantando. Los congresos científicos de Europa, no son, ciertamente, asambleas infecundas, que periódicamente se reúnen. Reciben la labor de los sabios de la época; examinan y depuran las nuevas ideas; su obra es de alto precio. Por el filtro de esos congresos periódicos pasaron todas las grandes conquistas de la ciencia moderna. Pero en América también se reúnen congresos cuyos trabajos debemos mirar con el mismo interés consagrado á la vida espiritual de Europa. Cuando el último congreso de antropología proclamaba el triunfo absoluto de Bertillon, el segundo congreso científico latino-americano, (1) con el voto de los representantes del Brasil, condenaba la antropometría, prefiriendo como más perfecto, más simple, mejor, más necesario, menos dispendioso y, sobre todo, rigurosamente infalible, otro método para la verificación de la identidad de las personas.

Y en efecto: fué el sistema dactiloscópico el que triunfó en ese congreso.

Hasta aquí la primera parte de nuestro trabajo, consistente, como se ha visto, en el análisis comparativo del sistema antropométrico con el dactiloscópico, resultando innumerables las opiniones en pró del segundo sistema y quedando de relieve todos los inconvenientes de que adolece el primero en la aplicación práctica.

(1) Presidía la Sección Ciencias Sociales y Políticas el ilustre delegado del Brasil Dr. Manoel Alvaro da Souza Sa Vianna.

BIBLIOTECA FAC. DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES, U. A. N. L.